

GERARDO OLIVÁN BELLOSTA, SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta realizada por la Letrada Mayor, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar en comisión de servicios interadministrativa, con efectos de 17 de marzo de 2024 y por un periodo de un año, a D.ª Rita Hernández Rupérez, DNI ***5452**, funcionaria de carrera del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, para el desempeño del puesto de Oficial Administrativo de la Secretaría General de las Cortes de Aragón (Nº RPT 114), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.2 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, que regula el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

SEGUNDO.- Conceder la incorporación al complemento de tarde de D.ª Rita Hernández Rupérez, DNI ***5452**, en el puesto de Oficial Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nº RPT 114, nivel 21, en la Secretaría General de las Cortes de Aragón con efectos desde el 17 de marzo de 2024.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la interesada y a cuantas unidades administrativas se considere oportuno.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a trece de marzo del año dos mil veinticuatro.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

Documento firmado electrónicamente

